ANEXO No 01

INVITACION PÚBLICA
NO. 001 DE 2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA
LEYES 1150 DE 2007 Y 1474 DE 2011, DECRETO 1082 DE 2015

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Pereira, septiembre 20 de 2024

Señores:
PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
CAM PISO 02 OFICINA 208-209

El suscrito KEVIN DARIO MONTEALEGRE ARAGO de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos de la contratación, presento la siguiente propuesta, seria e irrevocable, para la selección de mínima cuantía No 001-2023 cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE SEMANA DE LA SALUD".** Y en caso que me sea aceptada por la PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

Declaro así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que firmare solo compromete al firmante de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta del firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conozco los documentos de la contratación y acepto los requisitos en ellos contenidos y lo descritos en los términos de referencia.
4. Que conozco las especificaciones técnicas
5. Que acepto las cantidades que se indican en el cuadro denominado. Cuadro de la propuesta.
6. Que si se me adjudica el contrato, me comprometo a otorgar las garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro los términos señalados para ello.
7. Que me comprometo a ejecutar totalmente y sin exceder hasta el 31 de diciembre del año en curso hasta agotar la disponibilidad presupuestal, contados a partir de la fecha del acta de iniciación respectivamente.

8. Que el valor de la presente propuesta es de DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($2.142.400).
9. Así mismo declaro bajo la gravedad de juramento, sujete a las sanciones establecidas en el artículo 172 del Código Penal.
10. Que no me hallo incurso en causal de alguna inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la constitución y en la ley y no me encuentro incurso en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar (se recuerda al oferente que si está incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad, no se puede participar en el proceso de selección de contratista y debe abstenerse de formular propuesta)
11. Que no he sido sancionado por ninguna entidad oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro los últimos cinco (05) años anteriores a la entrega de la propuesta. Nota. Si el oferente ha sido objeto durante dicho periodo de sanciones contractuales (multas y/o clausula penal) por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y las entidad que las impuso. En caso de caducidad, ella genera inhabilidad para contratar por cinco (05) años, y por tanto el caso no se ubica aquí sino dentro de lo dispuesto en el numeral 11.1, pero teniendo en cuenta los cinco (05) años de la ley.
12. Que si faltar documentos subsanables presentare dentro el término que establezca el comité técnico jurídico.

Atentamente

Nombre o razón social del proponente: Restaurante le Bistró Musique
Nit. 1088315106-6
Nombre del representante legal: Kevin Darío Montealegre Arango
C.C No. 1088315106
Matricula No. 17173202
Dirección: Calle 35 No. 11ª-20
Teléfono: 3113090010
Ciudad: Pereira

Firma _____ CC No 1088315106

Nombre de quien firma. Kevin Darío Montealegre Arango